

3<sup>a</sup>  
D<sup>4</sup> b<sup>7</sup>  
3<sup>a</sup>

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Antonio Rodriguez y Fernandez  
natural de Mirallo provincia de Oviedo  
de estado Soltero y profesión Despendiente  
nacido el dia 4 del mes de Mayo de 1893 llegado a esta  
República el dia 7 del mes de Febrero de 1916 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a q. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 16 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Antonio Rodriguez Fernandez

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don José Rodriguez  
con su cedula num. 1040 y Don  
Manuel Rodriguez <sup>909</sup>  
con su correspondiente cedula num. 352 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 16 de de 1916

Firma del Testigo.

José Rodriguez

Firma del Testigo.

M Rodriguez Hdez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

